

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 800.002.917-9 DC 25 G 95 A 5.
Alineación número: (01-1)472000 - 01 8000 111 210 - servicios@snps.gov.co
Licencia de Comercio: 0 5 5 41
Licencia de Participación: 0 5 5 41

472



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Medellín, 21/02/2020

Señor
GUILLERMO LEON OCHOA JARAMILLO
C.C 70.063.781
Calle 23A SUR 42-20
Medellín- Antioquia

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado 2020010058217 del 17 de febrero de 2020.

Atendiendo a su petición, esta Dirección se sujetará al contenido de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, la cual indicó en su artículo 1 que el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo quedará así:

"Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales."

Por lo tanto, solicitamos sea adicionada cuál es su petición para poder la Administración Departamental proceder a dar una respuesta de Fondo a su solicitud.

Cordialmente,

PAULA ANDREA MUÑOZ VELASQUEZ
Profesional Universitario
Dirección de Rentas
Proyectó: Juan Gerardo Romero Chanchi 19/02/202

Remitente
Nombre/Razón Social: GUILLERMO LEON OCHOA JARAMILLO
Dirección: CL 23 A SUR 42 20
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050015237
Fecha de envío: 24/02/2020 16:21:42

Destinatario
Nombre/Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Departamento de Antioquia -Secretaría de Hacienda
Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050015237
Envío: RA245385575CO

472

3333 000

3333 458

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Licencia de Correo / Licencia de Mensajería: O A 5 kg / Licencia de Transporte

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: PO.MEDELLIN Fecha Pre-Admisión: 24/02/2020 16:21:42
Orden de servicio: 13280112



RA245385575CO

Valores	Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Departamento de Antioquia -Secretaría de Hacienda	NIT/C.C.T.I: 890900286
	Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12	Código Postal: 050015237
Referencia: 2020030030307	Teléfono: 3839359	Código Operativo: 3333458
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA	Código Operativo: 3333458
Nombre/ Razón Social: GUILLERMO LEON OCHOA JARAMILLO	Dirección: CL 23 A SUR 42 20	
Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 3333000
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA	
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	Observaciones del cliente:
Peso Volumétrico(grams): 0		
Peso Facturado(grams): 200		
Valor Declarado: \$0		
Valor Flete: \$5.200		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$5.200		

Causal Devoluciones:				
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			
Firma nombre y/o sello de quien recibe:				
C.C.	Tel:	Horas		
Fecha de entrega: Juan Garcés				
Distribuidor: C. 1.020.472.892				
Gestión de entrega: 25 FEB 2020				

3333 458
PO.MEDELLIN NOR-OCCIDENTE



Principal Bogotá DC, Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 4720 / tel. contacto 070 4720000 Min. Transporte, Lic. de carga 091700 del 20 de mayo de 2014/MINIC Res. Mensajería Expresa 181697 de 9 septiembre del 2018
(El usuario deja expresa constancia que ha conocimiento del contrato o ese contrato publicado en la página web 472. Intitular sus datos personales para probar la entrega del envío. Para reportar algún reclamo servicio al cliente 472.com.co Para consultar la Política de Privacidad www.472.co